

**ALGUNOS DE LOS ENTIERROS REALIZADOS EN LA
PRIMITIVA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN, DE ÍLLORA,** ¹

1506 - 1558

[21/04/1506 [[185	Pedro Martyn, marido de Catalina Hernandes	-mando que my cuerpo, quando de my algo acaesciere, que me entierren en la Yglesia de señora Santa Marya de la Encarnación desta dicha vylla de Yllora.
[23/12/1523 [165-179	Catalina Hernandes, mujer que fuy de Pedro Martyn, difunto	que me entierren el cuerpo en la Yglesia de la vylla de Yllora, en la sepoltura dondestá enterrado my marido Pedro Martyn
04/03/1524	I, 4758	Francisca Agueda, muger de Diego Lopez	fue sepultada en la Yglesia desta dicha villa, en una sepoltura cabo del agua vendita.
24/10/1524	88 b, 5982	Juan de Cuenca, vecino de la cibdad de Velez Málaga	que mi cuerpo sea enterrado <u>dentro</u> en la Yglesia de Nuestra Señora de la Encarnación desta dicha villa
25/02/1525	XXVII 9506	Fernando Garçia el viejo, marido de Antonia Sanches	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesia de Nuestra Señora Santa Maria de la Encarnación desta dicha villa, en my sepoltura que yo tengo en la dicha Yglesia, junto a la sepoltura de Gomes de la Vega, que comyença desde la cabeçera de su sepoltura hasya atrás
29/03/1525	XLII b, 9711	Gonçalo de Aguylar, marido de Mari Fernandes [viuda de Myguel Sanches Valverde, vecino de la çibdad de la çiudad de Vaena]	que my cuerpo sea sepultado en my sepoltura, delante Nuestra Señora de Guadalupe, ques <u>dentro</u> en la Yglesia desta dicha villa
03/05/1525	LV, 9870	Maria de Linares, muger de Bernaldyno Çamorano	que my cuerpo sea sepultado en la sepoltura de Juan de Linares, my padre, ques en la Yglesia desta dicha villa

¹ Los difuntos de esta tabla no se están incluidos en los libros de defunciones de la Iglesia Parroquial de Íllora.

23/07/1525	XCII, 8130	Elvira Lopes, muger de Alonso Lopes, hermano de la muger de Rodrigo Alonso	que my cuerpo sea enterrado <u>dentro</u> de la Yglesia de Santa Maria de la Encarnación desta dicha villa, a donde a mys albaças les pareçiere
22/08/1525	CXIII, 8393	Melchior Fernandes, marido de Mari Gonzales	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesia de Nuestra Señora de la Encarnación desta dicha villa, en la sepultura de my padre e madre
03/10/1525	CXXVI, 1952-88 8554-84	Martyn Juan, viudo de Elvyra Martyn, marido de Juana Hernandes	que my cuerpo sea enterrado en la Yglesia de Santa Maria de la Encarnación desta dicha villa, en my sepultura que yo tengo debaxo de la trebuna, adelante de la sepultura donde enterraron la criada del bachiller Sasamon, a la parte de la Pila del Bautismo
06/12/1525	CLXI b, 8896	Domyngo Marques, vecino de Yllora, marido de Juana Fernandes	que my cuerpo sea enterrado <u>dentro</u> en la Yglesia de Santa Maria de la Encarnación desta dicha villa, sy oviere lugar, e syno <u>dentro</u> en la Yglesia de señor Sant Sebastian desta dicha villa, donde a mys albaças les pareçiere
08/01/1526	XXI, 419	Mari Hernandes, muger que soy de Gonçalo de Aguylar, vesyna desta villa de Yllora	que my cuerpo sea sepultado <u>dentro</u> de la Yglesia de Santa María de la Encarnación desta dicha villa, al pie de Santa María de Guadalupe de la dicha Yglesia
15/10/1526	LXXXIII b,1272	Alonso Garcia de Lopera	que my cuerpo sea sepultado <u>dentro</u> de la Yglesia de Santa Maria de la Encarnación desta dicha villa
23/10/1526	LXVII b- 1052	Mari Fernandes, muger que fue de Pedro Gallego, defunto	que my cuerpo sea enterrado en la Yglesia de Nuestra Señora Santa Maria de la Encarnación desta dicha villa, en my sepultura donde esta enterrado el dicho my marydo
17/06/1527	LVIII, 2867	Mygel Lopes, viudo de Mary Garçia	que my cuerpo sea sepultado <u>dentro</u> de la Yglesia de Nuestra Señora Santa Maria de la Encarnación desta villa, en my sepultura, que es cabel pilar del coro

27/04/1529	LVIII, 9496	Mari Gonçales, muger de Martyn Garçia el viejo	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta dha villa, en el cepo de la limosna, en la sepultura de mi[s] hijos [¿] de Pedro de [¿] que es mia.
03/09/1529	CXVIII, 9656	Pero Sanches Texedor, marido de Elvira Hernandez	que mi cuerpo sea sepultado <u>dentro</u> en la Yglesia de Nuestra Señora de la Encarnación desta dicha villa, en mi sepultura que yo tengo en la dicha Yglesia, en entrando en la dicha Yglesia de frente
21/12/1529	CLVII, 9811	Mari Gonzales de Bahamon, muger de Juan Garcia de Syruela	en el cementerio de la Yglesia desta villa
30/06/1530	LXI, 400	Mari Garcia, muger de Pedro de Albalate, ya defunto	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia de Nuestra Señora de la Encarnación desta villa, en mi sepultura, con el dicho mi marido
24/08/1531	CXI, 1034	Francisco Lopes, marido de Francisca Garcia	que mi cuerpo sea sepultado en la sepultura de mis padre e madre, ques <u>dentro</u> de la Yglesia de Nuestra Señora de la Encarnación desta villa, cerca de la sepultura de Diego Martines, alcaide de Orgiva
17/09/1531	CXLIII, 1169	Ana Gonçales, muger de Pedro de Çamora	que my cuerpo sea enterrado en la sepultura de mys padre e madre, que es <u>dentro</u> de la Yglesia desta dicha villa cabe la puerta pequeña de la dicha Yglesia
23/10/1531	CLXIII, 1211	Maria Alonso, muger de Andres Fernandes de Frexenal, defunto	que mi cuerpo sea sepultado en my sepultura, <u>dentro</u> de la Yglesia de Santa Maria de la Encarnación desta dicha villa, junto a la puerta por do entran las mugeres, cabe la pila del agua bendita
02/11/1531	CLXXIII,1234	[Mençia Garçia, muger de Gil Martyn [[que mi cuerpo sea sepultado <u>dentro</u> en la Yglesia de Nuestra Señora de la Encarnación desta villa, junto a la sepultura donde está sepultada Francisca Martyn, muger que fue de Pedro Garcia de Rute
¿/11/1531	CLXXIII, 1250	[Gil Martyn (marido de Mençia Garçia) [[que mi cuerpo sea sepultado en la sepultura que a mis albaceas les pareciere, <u>dentro</u> de la Yglesia de Nuestra Señora de la Encarnación desta villa

08/01/1532	XXV, 1414	Bartolome Tornero, marido de Juana Hernandes	que mi cuerpo sea sepultado en la sepultura donde está mi muger, entrando, a los pies desta Iglesia
17/04/1532	CIII, 1608	Alonso Gutierres, marido de Catalina Lopes	que mi cuerpo sea sepultado en la sepultura dondestán enterrados mis padre e madre, que Dios aya, ques <u>dentro</u> de la Yglesia desta villa cabel altar de san questá a la mano yzquierda en la Yglesia, a la parte del predicatorio
17/04/1532	CV, 1627	Martyn Gallego	que mi cuerpo sea sepultado en mi sepultura que yo tengo <u>dentro</u> de la Yglesia desta villa, baxo del púlpito
25/05/1532	CXXIII, 2364	Miguel Garcia Moro, marido de Ynes Fernandez	que mi cuerpo sea sepultado en mi sepultura que yo tengo <u>dentro</u> de la Yglesia desta dha villa
27/07/1532	CLII, 2511	Pedro Hernandes de la Hontanylla, marido de Catalina Hernandes	que mi cuerpo sea sepultado en la sepultura de mi padre, ques <u>dentro</u> de la Yglesia desta dicha villa
27/07/1532	CLVI, 2533	Maria Gutierres, muger de Andres Martyn Serrano	que mi cuerpo sea sepultado <u>dentro</u> de la Yglesia de Santa Maria desta dicha villa, en la sepultura que a mis albaças les pareciere
29/07/1532	CLVIII, 2554	[Melchior Fernandes, marido de Mari Gonçales [²	que mi cuerpo sea sepultado en la sepultura de mi padre e madre ques <u>dentro</u> de la Yglesia desta dicha villa, cabe la rexa
05/08/1532	CLXI, 2607	[Mari Gonçales, muger de Melchior Fernandes [que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en la sepultura de Mari Diaz, mi suegra, cerca de la rexa
11/08/1532	CLXIII, 2637	Mari Hernandes, muger de Juan Martyn de Castilla el viejo	que mi cuerpo sea sepultado en mi sepultura que yo tengo <u>dentro</u> en la Yglesia desta villa, cabel cepo
11/08/1532	CLXVI, 2648	[Blas de Noguera, marido de Beatriz Fernandes [[que mi cuerpo sea sepultado en mi sepultura que yo tengo <u>dentro</u> de la Yglesia de la dicha villa, enfrente de la puerta principal de la dicha Yglesia

² Segundo testamento de Melchior Fernandes. El primero en el año 1525.

17/08/1532	CLXVIII, 2666	[Leonor Garcia, muger de Juan Muñoz (hijo de [Diego de la Rocha y de Beatriz Fernandes, mujer en [segundas nupcias de Blas Noguera) ³	que mi cuerpo sea sepultado <u>dentro</u> de la Yglesia desta dicha villa a donde mi señora mi suegra, muger de Blas de Noguera, dixere e ella quisiere
26/10/1532	CCXXX, 2883	El bachiller Juan Hernandes de Sasamon, capellán del alqueria del Tocón	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia de Yllora en el tercio baxo, do tengo my [¿]
08/02/1533	CXXXIII, 3158	Diego Ortyz Hortelano	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta villa de Yllora, donde a mys albaças les pareçiere
20/04/1533	CLVI, 3169	Elbira Ruyz, muger que fuy de Bartolome Sanches Calmaestra	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta villa de Yllora, donde a mis albazeas les pareçiere
27/07/1533	CLXXXIII, 3208	Juan Gallego	que my cuerpo sea sepultado en la sepultura de my madre, que es en la Yglesia de Santa Maria de la Encarnación desta villa, junto con la sepolturas de Anton Ramos e Pedro Ramos
05/08/1533	CLXXXVIII, 3233	Juan Serrano el viejo	que my cuerpo sea sepultado en la sepultura que yo tengo en la Yglesia desta dicha villa, çerca del çepo
24/08/1533	V b, 2915	Juan Baxo	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta dicha villa, a los pies donde está pintado Sant Xpoval
24/09/1533	XLV, 3002	Alonso Gallego	que my cuerpo sea sepoltado en la sepultura de mys padre e madre; e sy no se pudiere abrir, mando que compren una sepultura <u>dentro</u> de la Yglesia desta villa

³ Al parecer, Juan Muñoz y Leonor Garcia vivían en la misma casa de Blas de Noguera y Beatriz Fernandez, y pudo ser esta proximidad la causa de que Leonor se contagiase de la enfermedad que padecía Blas; pues por el número de testamentos otorgados parece evidente que en los meses de julio y agosto del año 1532 se produjo una epidemia, a pesar de que el número de fallecidos que no testaban sería superior al de aquellos que otorgaban testamento.

28/10/1533	LXXIII, 3025	Lope Martyn	que my cuerpo sea sepultado en la sepoltura de Bartolome Rodrigues, ques <u>dentro</u> de la Yglesia desta dicha villa, cabe Sant Gregorio
29/10/1533	LXXV, 3038	Yñigo de Herrera	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta dicha villa adonde mys albaças les pareçiere
14/01/1540	XXI b	Catalina Vazquez, mujer de Pedro Hernandes de Capilla	que mi cuerpo sea enterrado en esta Yglesia desta villa en mi sepoltura
16/01/1540	XVI	Juan Serrano, vecino desta villa de Yllora	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta villa
1540	ilegible	Alonso de Mercado, vecino desta villa (marido de Teresa Garçia)	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en mi sepultura
28/03/1540	LXXXVII b	Pedro Martin (Mari Estevan, su primera mujer, y Leonor Hernandes, su segunda mujer)	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesya Mayor desta villa, en mi sepoltura
22/05/1540	CX	Sancha Lopes, bibda de Alonso Garcia Chicano	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesya Mayor desta villa, en la sepoltura que mis nietos e hijo quisieren
16/08/1540	CCXI, 9059	Macias Martyn	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en mi sepoltura
15/11/1540	CCCVII, 8924	Marcos Lopez Vallestero, marido de Teresa Hernandes, difunta	el cuerpo sea sepultado en la Yglesia de Nuestra Señora de la Encarnación desta dha villa, en una sepultura que en la dicha Yglesia tengo
12/12/1540	CCCXXI, 8910	Ysabel de Moya, mujer de Juan de Castilla, vecinos de Santa Fe, estante en esta villa de Yllora	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia de Nuestra Señora de la Encarnación desta villa, en la sepultura que mi prima mandare

04/02/1541	LXXIII, 8551	Mari Lopez, muger de Martyn Gallego ⁴	que mi cuerpo sea enterrado en la Yglesya Mayor desta dicha villa, en sepultura que yo tengo –
26/08/1541	CL, 4643	X ^o val de Çamora, vecino de Aguylar (¿de Tera?)	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en una sepoltura della
XX/10/1541	XXLXV, 8766	Marcos Fernandes, vecino de La Maça, tierra de Salamanca	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesya Mayor desta villa, en una sepoltura della
04/01/1543	XII, 7632	Catalina Gonçales	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en la sepoltura de mis padres –
18/03/1543	LXXXIII, 7814	Mari Dias, muger de Alonso Ruyz de Lopera	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesya Mayor desta villa, en la sepoltura de mis padres ⁵
06/05/1543	CLVIII, 7940	Francisca Garcia, muger de Torivio Sanches	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesya Mayor desta villa, en my sepoltura
02/08/1543	CLXXII, 8096	Juana Gallega, mujer de Vastian de Villalta	que mi cuerpo sea sepoltado en la Yglesya Mayor desta villa, en la sepoltura do se enterró mi marido. ⁶
22/08/1543	CXCII, 8101	Mari Gallega, muger de Francisco Garcia Moro	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesya Mayor desta villa, en la sepoltura de mi marido, en el ábito de señor San Francisco
22/08/1543	CCV, 8114	Mari Hernandes, muger que soy de Lucas Lopez (del Peñon)	que my cuerpo sea sepoltado en la Yglesya Mayor desta villa, en my sepoltura
29/08/1543	CCXVII, 8151	Elvyra Lopes, muger de Alonso Lopez Navarro, viuda de Juan de Roças	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesya Mayor desta villa, en my sepoltura, con mys padres

⁴ Comadrona o partera. Hizo un codicilo el 09/01/43

⁵ “Albacea mi padre Melchior Hernandes.”

⁶ “Que compren un hábito de señor San Francisco e me entierren con él e se pague de mys bienes.”

20/01/1544	CXXXI, 7392	Bernaldino Çamorano, vezino desta villa de Yllora	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta dicha villa de Yllora en mi sepultura... que en ella tengo, ques en la capilla de mis padres difuntos.
15/06/1544	XCVI, 7272	Elbira Gomez, vibda de Gironimo Gomez	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa en una sepultura della, e se pague de limosna, por la abrir, lo ques costunbre.
29/06/1544	CII, 7289	Francisca Gutierres y Francisco Moreno	que nuestros cuerpos sean sepultados en la Yglesia de Nuestra Señora desta villa, en una sepultura della, enterrados en el ábito de señor San Francisco
16/09/1544	CXX, 7360	Francisco de Vaños, barbero (marido de Francisca Marquez)	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en una sepultura della –
16/09/1544	CXXVII, 7380	Marina Ruyz, muger de Pedro Gutierres	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en mi sepultura –
03/12/1544	CLXXV, 7434	Juana Martyn, muger que soy de Juan de Arcos	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesya Mayor desta villa, en my sepultura
19/03/1545	LXVI, 7083	Ysabel Sanchez, muger de Pedro Sanchez	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesya Mayor desta villa, en una sepultura della
01/08/1545	163, 6575	Melchor Hernandes, marido de Mari Gonzales ⁷	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en mi sepultura
28/09/1545	CC, 6656	pedro Garçia, vecino de Castril, estante al presente en esta villa de Yllora	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en una sepultura della

⁷ Tercer y último testamento de Melchor Hernandez. El primero fue del año 1525, y el segundo del año 1532.

12/12/1545	CCLXI, 6912	Ysabel Garcia, mujer de Francisco Hernandes, sastre	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en una sepultura della – ⁸
17/09/1546	CCX, 6201	Francisco Hernandes	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesya Mayor desta villa, en una sepultura do está enterrado my padre
19/01/1547	IX	Catalina Garcia, muger de Pero Hernandez Machorrero	en la sepoltura donde está enterrado Bartolome Gonçales, mi primero marido
25/01/1547	XIII	Mari Hernandes, muger de Juan Garçia	que mi cuerpo sea seputlado en la Yglesia desta villa, en la sepultura que a mis albaceas les pareciere
08/06/1547	CXXIII, 5649	Alonso Diaz Vanegas, clérigo presbítero	en la Yglesia Mayor desta villa, en la sepultura de Gonzalo de Villanueva, e se pague por la abrir, de limosna, lo ques costumbre
04/04/1548	LXI, 5026	Anton Sanchez Tornero	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa en una sepultura della.
07/04/1548	LXV, 5049	Beatriz Alonso, muger de Martyn Peres	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en una sepultura della, con el ábito de señor San Francisco
10/05/1548	LXXVII, 5102	Catalina Martyn, bibda de Juan de Castilla	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en la sepultura de mis padres.
18/06/1548	XCVII, 5157	Anton de Molina	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesya Mayor desta villa, en mi sepultura
17/06/1549	LVI, 4448	Juan Dalçaga, cantero, vizcayno, estante en esta villa de Yllora ⁹	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en una sepultura della

⁸ “*Que me entierren con el ábito de señor San Francisco.*”

⁹ Juan de Alzaga hizo el arco de la Capilla Mayor “*questá ençima del retablo y el altar*”, cuyo cierre llevó a cabo el sábado, 16 de septiembre de 1547.

02/02/1550	XLIX, 4180	Catalina Martyn, muger de Alonso Navarro	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en la sepultura de mys padres.
08/02/1550	LVIII, 4198	Pedro Hernandes Machorrero	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en my sepoltura.
28/04/1550	XCVIII, 4231	Alonso Hernandez de Abolafio	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en una sepultura della
25/05/1550	CV, 4255	Bartolome Sanches Sebillano	que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia Mayor desta villa en mi sepoltura.
09/06/1550	CXLIII, 4326	Mari Monte, muger de Rodrigo de Luçena	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta billa, en mi sepoltura
06/07/1550	CLXII, 4336	Catalina Garcia, muger de Pedro Gonzales	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta billa, en la sepultura de mis padres
30/01/1551	XXIII, 3884	Alonso de Perea, natural de Valdealiso, en tierra de Leon	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en una sepoltura della
12/06/1551	CX, 3950	Francisco Ximenez, marido de Ana Ramos	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en una sepoltura della
13/06/1552	CVII b - 3354	Alonso de Caceres, vecino desta villa de Yllora (hijo de Mari Alonso)	mando que den de limosna a la cera del Santo Sacramento desta villa un ducado, porque me entierren con la cera dél.
09/09/1552	CCXXV, 3657	Pedro de Barrientos, beneficiado e bicario que fui de la Yglesia desta villa	en la Yglesia Mayor desta villa, en la Capilla Mayor della
01/09/1554	CLIV b	Toribio Sanches, marido de Francisca Garçia	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta billa, en mi sepoltura

13/05/1555	LXXXV, 2302	Bartolome Sanches, molinero en los molinos	que my cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, y por la sepultura se pague de limosna lo que los señores beneficiados vieren que se suele pagar por una sepultura
15/03/1556	XLVI, 1882	Juan Ortiz, clérigo, cura de la Yglesia desta villa	sepultura que al presente tengo señalada en la Capilla que hera Mayor, junto a la sancristía bieja
01/08/1557	CXL, 1816	Toribia Rodrigues, muger de Juan Martyn de Castilla	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Mayor desta villa, en mi sepultura
07/08/1557	4, 6 b	Maria de Bilbao, hija del allyde Francisco de Bilbao	me mando enterrar en la capilla del enterramiento de mys padres
08/02/1558	L, 0724	Hernan Lopez, clérigo	my cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta villa, en una de las sepolturas questán en la Capilla Nueva, la questuviere más cerca de la Sacrestía
08/11/1558	CCCL, 984	Antona Ruiz, viuda de Francisco Sanchez de la Huerta, escritura de su sepultura ¹⁰	Que una sepultura que la dicha Antona Ruyz tiene debaxo de la trebuna, quede para la Yglesia; y que la dicha Antona Ruyz aya y goze de una sepultura, ques en la Capilla de Santa Lifonso, ¿ tranze, que Francisco Sanchez de la Huerta, su marido, le dexó.
02/07/1558	CCXXX,920	Catalina Hernandez	sepultura en la Capilla Vieja, en el tercero tranze della, que alinda con sepultura de Antonio Hernandez, sacristán, e con sepultura de Gregorio Martyn
10/12/1558	CCCLXXIII, 996	Mari Lopez, biuda, muger de Anton Delgado	sepultura en la Capilla Mayor vieja, en el tercero tranze della, que alinda por las tres partes la Yglesia, y por la cabeçada la sepultura de Fran^{ca} Lopez, esto de los ladrillos abaxo

¹⁰ La mención de esta capilla se produce en una fecha límite, muy próxima a la sustitución o eliminación de la primitiva Iglesia de la Encarnación y el comienzo de la construcción de nave de la actual Iglesia. Es pues dudosa la atribución de dicha capilla e imagen a una u otra etapa y templo.

Antonio Verdejo Martín
 Depósito legal: GR 1480-2014

(1ª edición,
 depósito legal: GR 3611-2011
 ISBN 978-84-615-3541-5)

